



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-19206

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso:02-10-2019
Renovaciones:0

Fecha de emisión:04-10-2019

Folio:2019-19206
Certificado de ingresos:2019-371636
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FEDERICO IVAN HAGELSIEB CAMPOS

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: OBRA NUEVA HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 313-040-081

Propietario: MARIA REFUGIO CARRILLO GONZALEZ

Domicilio: CALLE TOLEDO L81 M10 COLONIA PUERTA DE HIERRO III

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

5 DE MAYO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	190.03	233.55	49.01		33,540.47
1990340	REVISION DE PLANOS	1	190.03	233.55	49.01		798.58
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	190.03	233.55	49.01		3,354.05
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	190.03	233.55	49.01		798.58
TOTALES			380.06	467.10	98.02		\$ 38,491.68

STE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

342 JESUS MIGUEL MANCHA MERAZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

- No violar los terminos de la concesión del permiso.

- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

I.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.

- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 04-10-2019 10:25:18

Impresión: null

Usuario:

302d02150092de3d98a963f4bb047b65590f169faa591dae5b021457f2941089cd9e984830d5a9b58ebd5658fdd7cc

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.